

**BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO**

NO.- 13,962 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA VOL. LV

Viernes 6 de noviembre de 2020

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
CONSEJO DE LA JUDICATURA**

Con fundamento en lo previsto por los artículos 17 y 116 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como, en los numerales 58 y 60 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y en cumplimiento al acuerdo de Pleno ordinario celebrado en fecha cinco de noviembre del dos mil veinte, el Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, determinó hacer del conocimiento de los participantes y del público en general, el **NOMBRE DE LOS PROFESIONISTAS EN DERECHO QUE ACREDITARON LA ETAPA DE ELEGIBILIDAD DEL PROCESO DE EVALUACIÓN PARA LA SELECCIÓN DE UN MAGISTRADO NUMERARIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, CONVOCADO EN FECHA 30 DE OCTUBRE DEL 2020**, siendo los que a continuación se indican:

Cristiani Ramirez Jorge

Fernández Ruíz de Chávez Víctor Manuel

Flores Ruiz Jorge Osbaldo

Ortega Veiga Juan Carlos Constantino

Villarespe Muñoz Gustavo Adolfo

Ahora bien, se hace del conocimiento que el Pleno del Consejo de la Judicatura por acuerdo tomado en la sesión señalada con antelación, determino que los participantes **Fernández Ruíz de Chávez Víctor Manuel, Flores Ruiz Jorge Osbaldo y Ortega Veiga Juan Carlos Constantino**, quedan exentos de la aplicación del examen psicométrico, lo anterior, en apego al diverso acuerdo de fecha 14 de agosto del 2007, en el cual se indica que el examen de referencia tiene una validez de seis meses, y que los aspirante que se mencionan, encuadran en el citado supuesto al haber sustentado y acreditado el examen psicométrico y valores éticos dentro del proceso de evaluación para la selección de un Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado, convocado en fecha 19 de junio del presente año.

Por lo que hace a los demás aspirantes, se les cita a la aplicación de la **ETAPA DE LA EVALUACIÓN PSICOMÉTRICA Y VALORES ÉTICOS**, la cual tendrá verificativo el día nueve (09) de noviembre del dos mil veinte, en la siguiente forma:

LUGAR:

MEXICALI

Sala de usos múltiples ubicada en el primer piso del edificio de Poder Judicial del Estado, sito en avenida de los Héroes sin número, en el Centro Cívico y Comercial de la ciudad de Mexicali.

HORARIO:

	NOMBRE	INICIO	CONCLUSIÓN
1.	Cristiani Ramirez Jorge	9:00	11:45
2.	Villarespe Muñoz Gustavo Adolfo	9:00	11:45

Por otra parte, **se solicita la asistencia de los participantes con 5 minutos de anticipación** en el área de recepción de las instalaciones de referencia, para efectos del registro y verificación de asistencia, por tal motivo deberán exhibir al personal autorizado una identificación oficial con fotografía.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Mexicali, Baja California; 05 de noviembre del 2020

**SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO
LIC. CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ**